



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

Violencia familiar y bullying en estudiantes de secundaria de una
institución educativa de Cutervo, 2022.

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
Licenciada en Psicología

AUTORA:

Guevara Vásquez, Yadith Mirelly (orcid.org/0000-0003-0155-4702)

ASESORA:

Mg. Idrogo Cabrera, Mary Cleofé (orcid.org/0000-0002-3671-975X)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Violencia

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Promoción de la salud, nutrición y salud alimentaria

CHICLAYO – PERÚ

2022

Dedicatoria

A Dios, por darme la vida y se mi fortaleza para seguir adelante.

A mis Padres y hermanos (as), quienes a lo largo de mi vida han velado por mi bienestar y educación siendo, mi apoyo incondicional en todo momento para poder cumplir con todas mis metas planteadas.

Agradecimiento

A mis familiares, por depositar toda su confianza y apoyo en todo el desarrollo de la investigación.

Agradezco a mi asesora Ps. Idrogo Cabrera, Mary Cleofé por el asesoramiento brindado durante toda la investigación.

Índice de contenidos

Carátula.....	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Resumen.....	vi
Abstract.....	vii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA.....	12
3.1. Tipo y diseño de investigación	12
3.2. Variables y operacionalización.....	12
3.3. Población, muestra y muestreo.....	13
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	13
3.5. Procedimientos	14
3.6. Método de análisis de datos.....	15
3.7. Aspectos éticos.....	15
IV. RESULTADOS	17
V. DISCUSIÓN	21
VI. CONCLUSIONES.....	27
VII. RECOMENDACIONES	28
REFERENCIAS.....	29
ANEXOS	

Índice de tablas

Tabla 1 Relación entre la violencia familiar y bullying en estudiantes de secundaria de una institución educativa de Cutervo, 2022.....	17
Tabla 2 Niveles de violencia familiar y sus dimensiones en estudiante de secundaria de una institución educativa de Cutervo, 2022.....	18
Tabla 3 Niveles de bullying y sus dimensiones en estudiante de secundaria de una institución educativa de Cutervo, 2022.....	19
Tabla 4 Relación entre las dimensiones de la violencia familiar y las dimensiones de bullying en estudiantes de secundaria de una institución educativa de Cutervo, 2022.....	20

Resumen

La presente investigación; se llevó bajo el objetivo de determinar la relación entre la Violencia familiar y el bullying en estudiantes de secundaria de una institución educativa de Cutervo, 2022. Es una investigación básica cuantitativa con diseño no experimental, descriptivo correlacional; en la que se cuenta con una muestra de 102 estudiantes de secundaria. Como instrumentos de recolección de datos se utiliza el cuestionario de violencia familiar y el cuestionario de bullying. Concluyéndose que, existe una correlación directa baja ($\rho=.391$) estadísticamente significativa ($p=.000$) entre la violencia familiar y el bullying, es decir, la presencia de niveles elevados de violencia familiar ve asociado a la presencia de bullying dentro del contexto escolar.

Palabras clave. Violencia familiar, estudiantes, bullying.

Abstract

The present investigation; it was carried out under the objective of determining the relationship between family violence and bullying in high school students of an educational institution in Cutervo, 2022. It is quantitative basic research with a non-experimental, descriptive correlational design; in which there is a sample of 102 high school students. The family violence questionnaire and the bullying questionnaire were used as data collection instruments. Concluding that there is a low direct connection ($\rho=.391$) statistically significant ($p=.000$) between family violence and bullying, that is, the presence of high levels of family violence is associated with the presence of bullying within the context school.

Keywords. Family violence, students, bullying

I. INTRODUCCIÓN

La adolescencia se considera un periodo determinante para el ser humano, donde se fortalece distintos rasgos que conformaran su personalidad, la familia ostenta un rol trascendental para su desarrollo personal, social y familiar influenciando sobre el comportamiento en el adolescente. Lamentablemente es común encontrar familias que presentan conductas violentas tanto a nivel físico, verbal o psicológico, a raíz de ello también se ha visto el incremento de la violencia escolar. (Papalia, et. al. 2017).

La violencia familiar, es una problemática que aqueja a la población adolescente a nivel mundial, es así que, Prosenewicz & Mori (2021) indicaron que, en Brasil, la mayor parte de las mujeres adolescentes expresan sentimientos de culpa en referencia a la violencia sufrida dentro del contexto familiar, situación similar sucede en Cuba, en donde Alzuri-Falcato (2019) indico que, en los adolescentes que convivían con ambos padres predominaba el nivel alto de violencia familiar, siendo la de tipo psicológica la que presentaba mayor prevalencia la cual generaba alteraciones emocionales y cognitivas en los adolescentes; esa situación es similar a la de México según, Nazar, et. al, (2018) en el caso de las familias mexicanas el 23.5% de los casos de violencia familiar se dieron contra los hijos y el 31% contra las hijas, siendo la expresión de la violencia física la más frecuente en ambos casos.

Además de la problemática de la violencia familiar, también es preocupante la expresión del bullying en los adolescentes, es así que, Gómez-León (2021) indicaron que, en España durante el periodo del confinamiento por el covid-19 los adolescentes víctimas de bullying obtuvieron puntajes significativamente mayores que antes de la pandemia, siendo el bullying cibernético el que presentó mayor incremento. Por otro lado, Bastidas (2021) indico que, en Ecuador el problema del bullying también se encuentra latente, y durante el periodo de la pandemia por el covid-19, siendo el cyberbullying con mayor incrementó con el 22.6%. Finalmente, Cardozo (2021) indico que, en córdoba Argentina, el 36% de los adolescentes ha sufrido de bullying por lo menos una vez, además el 91% ha participado como observador.

Tanto la problemática de la violencia familiar, como la del bullying también aquejan al Perú es así que, Gordillo, et. al. (2017) investigo la violencia sufrida dentro del contexto familiar, indicando que influye en la aparición de conductas violentas en las escuelas, siendo las conductas de interrupción en clases las que más presentan los adolescentes. Algo semejante refirió Carrasco (2019) quien indico que, a nivel nacional, de la población estudiantil que cursa el nivel secundario, el 32% fue víctima a nivel de exclusión por parte de sus compañeros, el 28% fue víctima de bullying a nivel físico, el 22% a nivel psicológico y 18% a nivel verbal. Zeladita-Huaman, et. al, (2019) indicaron que, en Lima Metropolitana aproximadamente el 87.3% de los adolescentes fue víctima de acoso escolar.

En la región Cajamarca según, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables ([MIMP] 2018). En su resultado descriptivo de los casos de violencia familiar atendidos durante ese año, indico que existe un alto porcentaje de adolescentes que fue víctima de violencia familiar, siendo las formas de expresión de violencia más frecuentes el desapego en el 16.9%, emocional 30%, la violencia por humillación en el 35% y violencia física en el 18.1%; por otro lado, el portal Sistema Especializado en reporte de casos sobre Violencia Escolar (2019) el Ministerio de Educación indico que, en la región Cajamarca hubo reporte de 900 casos de bullying, de los cuales el 41% fue violencia física, 22% psicológica, 20% por internet y el 17% por exclusión de género o sexo.

El desarrollo de la investigación, surgió de una problemática latente en los estudiantes de secundaria de una institución educativa de Cutervo, en la cual los adolescentes han sido víctimas en muchas ocasiones de violencia dentro de la escuela mediante insultos e incluso se han presentado casos de violencia a nivel físico y psicológico los cuales constituyen formas del bullying, además muchos de ellos indicaron también haber padecido de violencia a nivel familiar.

Teniendo en cuenta la problemática, se planteó investigar ¿Cuál es la relación entre Violencia familiar y bullying en estudiantes de secundaria de una institución educativa de Cutervo, 2022?

En referencia a la justificación a nivel empírico, el desarrollo de la investigación se justifica en la contribución que se realizó a nivel de la presentación de datos estadísticos mediante porcentajes que muestran la realidad de los estudiantes además de la correlación entre las variables, lo cual conlleva a la justificación a nivel teórico, en el que se realizó un análisis de los constructos teóricos existentes en referencia a la violencia familiar y el bullying, finalmente será beneficioso a nivel social, pues desde los datos presentados se podrán establecer en un futuro planes de intervención que den solución a la problemática.

Se planteó como objetivo general, determinar la relación entre la Violencia familiar y el bullying en estudiantes de secundaria de una institución educativa de Cutervo, 2022. Así mismo, tenemos como objetivos específicos a) Analizar los niveles de la violencia familiar y sus dimensiones en estudiantes de secundaria de una institución educativa de Cutervo, 2022. b) Determinar el nivel de bullying y sus dimensiones en estudiantes de secundaria de una institución educativa de Cutervo, 2022. C) Determinar la relación entre las dimensiones de la Violencia familiar y las dimensiones de bullying en estudiantes de secundaria de una institución educativa de Cutervo, 2022.

Como hipótesis general se planteó que, existe relación positiva significativa entre la Violencia familiar y el bullying en estudiantes de secundaria de una institución educativa de Cutervo, 2022. Así mismo, como hipótesis específica. Existe relación positiva significativa entre las dimensiones de la Violencia familiar y las dimensiones de bullying en estudiantes de secundaria de una institución educativa de Cutervo, 2022.

II. MARCO TEÓRICO

A nivel internacional, Mas-Camacho, et. al. (2020) analizaron la Violencia intrafamiliar y su repercusión en menores de la provincia de Bolívar, Ecuador. Por ello utilizaron el tipo de diseño descriptivo en 1586 familias, a quienes se les administro el cuestionario de violencia familiar creado por los mismos autores. Concluyeron que, los adolescentes presencian en un 29% peleas familiares siendo las formas más recurrentes los gritos.

Ruíz-Hernández, et. al (2019) en Cuba, realizaron una investigación a fin de determinar la percepción que tienen los adolescentes de violencia intrafamiliar directa, utilizaron el tipo de investigación cuantitativo con diseño descriptivo en 145 estudiantes, a quienes se les administro el cuestionario de violencia familiar elaborado por los mismos autores. Concluyeron que, el 67.2% perciben niveles altos de violencia intrafamiliar directa, siendo la psicológica la más habitual, seguida por la negligencia y por el abandono y la física.

Al-Majali & Alsrehan (2019) en los Emiratos Árabes Unidos, llevaron a cabo un estudio para evaluar el efecto de la violencia familiar en la adaptación social y psicológica del adolescente, enmarcando su investigación en el tipo cuantitativo con diseño descriptivo en 456 estudiantes, a quienes les administro la Escala de Abuso Infantil y Trauma (CATS) y el cuestionario de Rogers-Diamond. Concluyeron que, el 52% de los evaluados padeció violencia familiar.

A nivel nacional, Calvay-Gomez & Kiak-Timias (2021) en Amazonas, analizaron la relación entre la violencia familiar y el bullying, para ello utilizaron el tipo de investigación cuantitativo con diseño descriptivo correlacional en 24 adolescentes, a quienes se les aplicaron el cuestionario de violencia familiar y la escala de autoconcepto de Piers-Harris. Concluyeron que, existe correlación moderada negativa entre ambas variables ($R=-0.518$, $P=0.029<0.05$).

Correa-Quispe & Trinidad-Mendoza (2018) en Lima, llevaron a cabo una investigación para analizar la violencia familiar en estudiantes de secundaria, para

ello utilizaron el tipo de investigación cuantitativo con diseño descriptivo en 56 adolescentes, a quienes les aplicaron el cuestionario de Exposición a la Violencia.

Concluyeron que, el 67.9%, muestra un nivel de violencia intrafamiliar moderado y el 19.6% nivel alto.

Mejia, et. al. (2018) en Huancayo, realizaron una investigación a fin de establecer los factores socioafectivos asociados al bullying en estudiantes de la serranía peruana, para la cual hicieron uso de un diseño correlacional en 10382 estudiantes, les administro el cuestionario de acoso escolar y los factores socioafectivos elaborado por los mismos autores, encontrando que, el 57% presentaba niveles elevados de bullying. Concluyeron que, las características socioafectivas presentan relación significativa con el bullying ($\rho=.716$, $p=.019$).

A nivel local, Silva-Calderón & Soto-Aranda (2021) realizaron una investigación con la finalidad de analizar la relación entre el bullying y la resiliencia en adolescentes, para ello enmarcaron su investigación bajo el diseño correlacional en 130 estudiantes adolescentes de Jaén, aplicándoles la escala de bullying forma escolar "b" (secundaria), encontrando que, el 67.7% presentaba nivel bajo de bullying además de un ($\rho=.127$; $p =.000$). Concluyeron que, existe igualdad entre ambas variables.

Castillo Gálvez, Leydi (2020) realizo una investigación a fin de analizar la relación entre la violencia familiar y la adicción a las redes sociales, enmarcando dicho estudio en el diseño correlacional en 157 estudiantes adolescentes de Cutervo, a quienes les aplicaron el cuestionarios de vifa de Altamirano y Castro también de adicción a las redes sociales (ars), encontrando que, el 52% había padecido violencia familiar en nivel medio, además encontró un ($\rho= ,411$ $p = .000$). Concluyeron que, existe relación significativa entre ambas variables.

Chininin García (2020), llevó a cabo una investigación con el propósito de analizar la relación entre la violencia familiar y el consumo de alcohol en adolescentes, para ello utilizaron el tipo de investigación cuantitativo con su diseño correlacional en 84 adolescentes, a quienes les aplicó el cuestionario de violencia familiar y el test de consumo de alcohol audit, encontrando que, el 38% presentaba

nivel alto de violencia familiar, además de un ($\rho=,511$ $p = .000$). Concluyeron que, existe relación significativa entre ambas variables.

Carranza-Carranza (2018), analizó la prevalencia del bullying en adolescentes de Cajamarca, es así que, enmarca su investigación en el diseño descriptivo teniendo una muestra de 90 adolescentes, a quienes les administró el test de bullying elaborado por Cisneros; encontrando una prevalencia de nivel muy alto de bullying en el 45.6%, siendo las dimensiones en las que obtuvieron mayor porcentaje de nivel alto el desprecio y ridiculización con el 32.2%.

La primera variable a investigar es la violencia familiar según, Pereira-Gomes, et. al. (2021) definieron a la violencia familiar como un problema sociocultural en el cual se encuentran incluidos, el maltrato a nivel psicofísico y sexual que es ocasionado por algún miembro dentro del mismo contexto familiar. Además, se encuentran orientado a ocasionar daños a los integrantes que representan mayor vulnerabilidad.

Es importante resaltar que, Altamirano y Castro (2012) definieron que, la violencia familiar hace referencia a un conjunto de acciones negativas que ocasionan daños físicos, psicológicos y sexual siendo constante, continuo y repetitivo que ocurre en el hogar.

Conforme a la Ley 30364, el 24 de noviembre del 2015 se da a conocer un proceso para realizar denuncias a víctimas que sufren violencia familiar ya sea física, psicológica y sexual, etc. Con el objetivo de proteger y garantizar su bienestar en el plazo de 72 horas. Con el propósito de prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.

Al respecto Chauca (2019), consideró la existencia de modelos de la violencia familiar; siendo la primera la violencia física, la cual es una conducta agresiva que causa dolor físico se presenta en forma de puños, palmadas, golpes con objetos sólidos, patas, cortaduras, etc. Violencia psicológica, son agresiones verbales que no causen dolor físico, pero tienen como objetivo afectar la estabilidad emocional mediante las humillaciones, los gritos constantes, las amenazas de muerte o quitarles a sus hijos, etc. Violencia sexual, hace referencia a un acto contra su

voluntad para realizar actos sexuales tiene como objetivo por actos contra el pudor, hostigamiento sexual y tentativa de abuso, etc.

Por otro lado, Martini & Oliveira-Taveira (2021) definieron a la violencia familiar como una secuencia de comportamientos que ocasionan graves daños en los miembros de la familia, es decir cualquier comportamiento u omisión que originen daños físicos, psicológicos y sexual.

Delgado-Castillo, et. al. (2021) indicaron que, la violencia a nivel familiar hace referencia al uso deliberado y libre de ciertos niveles de fuerza física hacia otra persona o grupo del mismo ámbito familiar, que ocasionan lesiones físicas, daño psicológico o la muerte. Losada & Caruso (2021) refieren que, la violencia de tipo familiar son todas aquellas formas de abuso del poder que acontece en el transcurso de las relaciones intrafamiliares, las cuales se realizan de manera vertical y que dependen del nivel de poder que posee cada integrante del grupo familiar, además, hacen hincapié en que la violencia puede ser aprendida de manera intergeneracional, a través de la observación. A la violencia familiar se le conoce como, violencia doméstica, violencia intrafamiliar, maltrato familiar, etc. (Rivadeneira, 2011).

La teoría del Aprendizaje Social de Bandura (1982), hace referencia a todas conductas ofensivas como resultado de un aprendizaje observado o por imitación. Las conductas agresivas dependerán de los estímulos positivos, si existen premios habrá más probabilidades de imitar estas conductas y si existe castigo disminuirá la imitación del comportamiento. A través de esta teoría se puede señalar que las relaciones familiares en donde los padres castigan a los hijos haciendo uso de la violencia, genera que los menores adquieran modelos parecidos a los de los padres.

Con referencia las formas de violencia, Peñaloza-Mendoza (2020) refirieron que, se puede medir la violencia dentro del contexto familiar a través de dos dimensiones, la primera es la violencia física en la que se encuentran todas las agresiones dirigidas hacia el cuerpo de una persona causando daños físicos, ya sea golpes, heridas, empujones, etc. La segunda dimensión es la violencia psicológica la cual hace referencia a cualquier gesto, seña o acto que tiene como propósito humillar, desvalorizar o dañando su honor y la dignidad del otro individuo, dentro de

este tipo de violencia se encuentran además características como el rechazo, la manipulación, la comparación y el distanciamiento a nivel afectivo- emocional.

Además de las dimensiones ya mencionadas, Martini & Oliveira-Taveira (2021) refieren que, es importante incluir en las formas de violencia ejercidas dentro de las familias a la violencia sexual, la cual hace referencia a obligar a otra persona a realizar cualquier acto sexual o genital en contra de su autorización o voluntad. Finalmente, se encuentra la negligencia o descuido, que hace referencia a la evasión de las responsabilidades de cuidar, abandono intencional o no suministrar dinero.

En referencia a la segunda variable, el “bullying” esta ha sido estudiada por diversos teóricos, los mismos que han realizado aproximaciones a su definición por ello Arhuis-Inca, et. al. (2021) la conciben como un constructo que se encuentra presente en algunas instituciones educativas, es decir los estudiantes agresores generan daño a sus demás compañeros transgrediendo sus derechos y como consecuencia directa hay una afectación al clima vivido dentro de dicha institución; por su parte, Noboru, et. al. (2021) toman en consideración a esta variable como una modalidad de agresión que se encuentra presente en uno o un grupo de sujetos (escolares) quienes generan daño a otros, los cuales se establecen en distintas dimensiones.

Por otro lado, Bjereld, et. al. (2021) indico como un problema de tipo socio escolar en el que un estudiante se encuentra expuesto a continuas conductas hostigantes que afectan directamente al desarrollo socioemocional de los demás estudiantes; del mismo modo, Menin, et. al. (2021) es un constructo que se caracteriza por presentar un esquema conductual que incumple los derechos de los demás, y consideran que aquellos estudiantes que se encuentran en el rol de víctimas, usualmente se ven a sí mismos como débiles o incapaces de afrontar la difícil situación que atraviesan. Por su parte, Idsoe, et. al. (2021) reporta que el bullying quien realiza la agresión tiene una necesidad latente de respeto y reconocimiento a nivel social, es por ello que, al intentar encajar y sentirse parte de un determinado grupo realizan una serie de actitudes violentas para ser aceptado por dicho grupo y así con esos comportamientos lograr la aceptación y reconocimiento que tanto busca.

Por otro lado, Setiadi & Kalsum (2020) toman en cuenta que la presencia del bullying dentro de las instituciones educativas son producto de todos aquellos factores psicosociales negativos presentes en la interacción de los estudiantes; finalmente, Tavares-Jomar, et. al. (2021) consideran que, el bullying es producto de factores psicosociales estos usualmente se encuentran relacionados con aquellas subunidades o subconjuntos escolares en los que los estudiantes realizan una representación de las conductas observadas en el medio en el que se desenvuelven y que en muchas ocasiones influye en la familia.

En referencia a las posturas teóricas que permiten dar explicación al tema del bullying, es importante resaltar el aporte realizado por Freud (1929) quien se acerca al estudio del constructo afirmando que el sujeto (escolares) existen características específicas para poder establecer la presencia de conductas agresivas o de acoso a nivel escolar, siendo la más importante el presentar un desajuste a nivel de comportamiento psicosocial; sumado a la idea de dicho postulado agrega que, en los seres humanos se presentan una serie de impulsos a los que denominó “pulsiones” existiendo dos tipos de ellas, las “pulsiones de vida” y “pulsiones de muerte” las segundas son las que se encuentran relacionadas con la presencia de bullying en las escuelas, porque son consideradas como aversivas o desagradables, pero indico también que dichas pulsiones se encuentran reprimidas en las personas para un mejor ajuste a nivel social, y que si en algún momento estas pulsiones son exteriorizadas sin censura genera en los sujetos tenga problemas de adaptación y son usualmente antisociales, caracterizados por ser agresivos.

Otro postulado teórico que es relevante para el análisis del bullying es el brindado por Bandura (1982) en su teoría del aprendizaje social, la cual considera que las conductas agresivas se encuentran determinadas por la forma en la que el sujeto ha interactuado con su medio, en el cual elementos como los reforzadores pueden ser importantes en el desarrollo social, ante ello formula su denominado postulado de la “frustración-agresión” en el cual refiere que, las conductas de tipo agresivas u hostiles son producto de todos aquellos procesos subjetivos que son mediados por aquellos componentes socioculturales como la edad, sexo o etnia, y que dichas conductas agresivas pueden ocasionar daños en un sujeto; y que a

diferencia del planteamiento del psicoanálisis, Bandura considera que las personas no tienen conductas agresivas innatas, sino que estas se desarrollan en contacto directo con su medio y son aprendidas.

Finalmente, es importante resaltar el planteamiento realizado por Plaza y Toro (2011) quienes indicaron que, este es un constructo que es producto de un patrón de comportamientos, que tienen por finalidad ocasionar daño a un estudiante el cual se realiza de forma consecutiva, es así que indican que para que se presente el bullying dentro de una institución educativa se debe presenciar una serie de características las cuales permiten diferenciarlas de alguna otra variable, la primera es que el “bullying” no forma parte de una agresión realizada de manera esporádica, sino es persistente en un periodo específico en el cual el estudiante que ejerce la violencia tiene dominio sobre la víctima, la cual no cuenta con los recursos para afrontar dicho problema, además de ello, los autores señalan que, al no poder afrontar ni encontrar recursos la víctima sufre niveles elevados de ansiedad y angustia por la persistencia de los golpes, insultos o amenazas que pueden darse en cualquier momento del día académico.

Además de lo ya mencionado, Plaza y Toro, (2011) en su construcción teórica definieron que el bullying es un constructo que puede ser medido, es decir que esta medición se puede realizar teniendo en cuenta cinco dimensiones.

La primera es el bullying físico, esta es considerada como una dimensión o eje principal en el desarrollo de su teoría y una de las formas más comunes en la expresión del bullying pues se encuentran aquellos golpes que el agresor realiza en la víctima, en esta dimensión también se encuentra incluida el hurto de los materiales de estudio.

La segunda dimensión es el bullying verbal, en la cual se consideran todas las agresiones realizadas a través de la expresión oral, siendo una de las más comunes el uso de sobrenombres a los que denominan apodos y que tienen por único fin generar daño.

La tercera dimensión es el bullying psicológico, en la cual se tiene en cuenta todos aquellos ataques realizados a la víctima y que cumplen la función de desacreditar afectando a su autoestima y otras características de su personalidad.

La cuarta dimensión es el bullying exclusión social, en la cual el agresor o el grupo de agresores marginan a la víctima no incluyéndole en la conformación de grupos ya sea de trabajo o de socialización, presionando a los demás miembros del grupo para no lo integren.

La quinta dimensión es el bullying online o ciberbullying, el cual se encuentra caracterizado por el uso de las redes sociales, para generar burlas e intimidación a través de mensajes de textos que agreden de forma directa a la víctima.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

En el proceso de la investigación, se utilizó el tipo cuantitativo en el cual los datos obtenidos en referencia a cada una de las variables en análisis serán producto de mediciones numéricas, del mismo modo, en su visualización se hizo uso de la estadística, la cual resume de manera general los datos acordes a los objetivos (Hernández-Sampieri & Mendoza-Torres, 2018).

El diseño fue no experimental, debido a que las variables no sufrieron manipulación, se presentaron de acuerdo a la realidad en el momento de evaluación (Marin, et. al. 2021) Con un corte transversal, debido que en el estudio se realizó un análisis en ambas variables en un momento determinado describiendo cada una de sus características. Y de alcance correlacional, enmarcado el diseño con el fin único que la investigación establezca la relación entre las variables en análisis (Chaverri-Chaves, 2017).

3.2. Variables y operacionalización

Definición conceptual: Altamirano y Castro (2012), la violencia familiar hace referencia a un conjunto de acciones negativas que ocasionan daños físicos, psicológicos y sexual siendo constante, continuo y repetitivo que ocurre dentro de un hogar.

Definición operacional: La violencia familiar es un conjunto de comportamientos que generan daño a nivel emocional o físico dentro del núcleo familiar.

Definición conceptual: Plaza y Toro, (2011) quienes indicaron que, este es un constructo que es producto de un patrón de comportamientos, que tienen por finalidad ocasionar daño a un estudiante el cual se realiza de forma consecutiva.

Definición operacional: Conjunto de comportamientos que tienen la finalidad de generar daño psicoemocional y social en el estudiante víctima.

3.3. Población, muestra y muestreo

Población: Estuvo conformada por estudiantes de secundaria de una institución educativa de Cutervo, 2022 que son un total de 102 estudiantes.

Criterios de inclusión: Solo fueron incluidos aquellos estudiantes que, se encuentren cursando el nivel secundario, de ambos sexos, en los que tanto sus padres como ellos accedieron a dar su consentimiento.

Criterios de exclusión: Se excluyeron a aquellos estudiantes que, al momento de brindar sus respuestas, dejaron algún ítem inconcluso, además de aquellos no accedieron a brindar su consentimiento.

Muestra: Es considerada como una proporción de las unidades de análisis que son representativos de la población (García y Seco, 2016). A su vez Muñiz y Pedrero (2018) la consideran como un subconjunto de la población y para calcular la proporción muestral en investigaciones correlacionales dependerá de la cantidad de población con la que se cuente. En la presente investigación al ser una población finita, con variable de tipo cuantitativa.

Muestreo: Se hizo uso de un muestreo probabilístico como consecuencia de que todas las unidades de análisis o sujetos tienen igual probabilidad de formar parte del estudio (García y Seco, 2016, p.160). Con ello fue aleatorio simple como consecuencia de su elección al azar (Mejía, et al. 2018).

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

En referencia a la técnica se hizo uso de la encuesta, la cual es idónea para investigaciones con enfoque cuantitativo porque permite sistematizar datos (Larrinaga, 2019). Con respecto a los instrumentos se hizo uso del cuestionario.

Para el análisis de la primera variable se hizo uso del Cuestionario de violencia familiar elaborado inicialmente por Altamirano Ortega Livia y Castro Banda Reyli Jesús (2012) y validado por Castilo-Galvez (2020), el cual cuenta con dos dimensiones repartidas en 20 ítems, se administra de manera individual o grupal con una escala de respuesta de tipo líkert con 4 opciones de respuesta y que cuenta con validez y confiabilidad calculada mediante Alfa de Cronbach y el coeficiente de omega de McDonald, encontrándose un valor de 0.83 en el coeficiente omega y de 0.97 e.

Para la segunda variable se utilizó la escala de bullying la forma B elaborada inicialmente por Plaza y Toro (2011) se puede aplicar de forma individual o colectiva con una duración de 20 a 25 minutos, para la realización de esta escala se evaluó a 3066 estudiantes de ambos géneros. Así mismo, fue validada por Ly-Contreras (2020) la cual cuenta con cinco dimensiones, repartidas en 28 ítems con una escala de respuesta de tipo líkert, además de ello cuenta con validez y confiabilidad demostrada mediante la prueba de Kaiser-Meyer Olkin KMO y Bartlet en la cual se encontró una significancia de .000; y Alpha de Cronbach $\alpha = .997$.

3.5. Procedimientos

En primer lugar se realizó la solicitud de autorización a la institución educativa para poder llevar a cabo la investigación, posterior a ello se delimitará la cantidad específica de estudiantes, así mismo, la investigadora se pondrá en contacto con los estudiantes para poder realizar la explicación de los fines de la investigación y las características éticas, acto seguido se realizará la aplicación del cuestionario de manera presencial, posteriormente se realizará un acto de agradecimiento a los participantes, para finalmente exportar los datos obtenidos en Excel a SPSS-26 y realizar el reporte estadístico e informe final.

3.6. Método de análisis de datos

Para poder analizar los datos adquiridos después de su administración de ambos instrumentos, en primer lugar se usaron las hojas de cálculo de Excel 2019 en las que se realizó el llenado de los datos cuantitativos, acto seguido se hizo uso del programa SPSS-26 en dicho programa se realizó el análisis de normalidad.

pertinente para establecer si los datos presentan distribución normal, y con ello se tomó la decisión de utilizar el coeficiente de correlación spearman, además se realizó el análisis de frecuencias y porcentajes.

3.7. Aspectos éticos

Para poder asegurar la integridad de cada uno de los participantes en el proceso investigativo se hizo uso de aquellos principios que se establecen a nivel ético para poder llevar a cabo la investigación, es así que se tomará en cuenta los criterios establecidos por la universidad César Vallejo (2020) en su código de ética en su segundo capítulo esclarece que, quienes llevan a cabo un proceso investigativo deben ser respetuosos absoluto de la autonomía de los sujetos, en otras palabras deben respetar la decisión de los mismos para formar parte o no de la investigación, del mismo modo deben respetar a la “no maleficencia” es decir, los responsables del proceso deben asegurar la integridad de aquellas personas que decidieron formar parte de la investigación no causándoles ningún daño; otro de los principios señalados en ese mismo capítulo es el respeto irrestricto de la propiedad intelectual, en la cual la investigadora se encuentra obligada a no apropiarse de aquellas ideas o aportes brindados por otros investigadores y presentarlo como suyos; del mismo modo, en su tercer capítulo toma en cuenta a características como el consentimiento informado, el cual es un documento que expresa la total libertad del sujeto para formar parte de la investigación; bajo ese mismo contexto, en ese documento también se debe señalar la posibilidad de revocar dicho consentimiento si alguna de las partes no cumple con lo establecido.

Por otro lado, también se hizo uso del código de ética del Colegio de Psicólogos del Perú (2018), en su segundo capítulo establece las normas que rige

a todos los psicólogos que desean llevar a cabo un proceso investigativo, específicamente en su artículo 38 indica que, todo psicólogo debe tener en cuenta los criterios de rigor científico concernientes al diseño y metodología, además en su artículo 41 que será aceptada a nivel ético una investigación psicológica realizada, solo si se establece un acuerdo detallado y específico entre participante e investigador, del mismo modo su artículo 55 es riguroso con los psicólogos indicándoles que no llevarán a cabo bajo ninguna circunstancia un proceso

investigativo que ponga en peligro a los sujetos y que coincide con los artículos 64 y 69 en donde señalan que los psicólogos realizan procesos investigativos confidenciales y sin omitir datos.

IV. RESULTADOS

Tabla 1

Violencia familiar y bullying en estudiantes de secundaria de una institución educativa de Cutervo, 2022.

		Bullying	
Rho de Spearman	Violencia familiar	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral)	,391** 0.000
		N	102

La tabla 1. Muestra que las variables de violencia familiar y el bullying presentan una correlación directa baja ($\rho=.391$) estadísticamente significativa ($p=.000$)

Tabla 2

Niveles de violencia familiar y sus dimensiones en estudiantes de secundaria de una institución educativa de Cutervo, 2022.

		f	%
Violencia familiar	Bajo	57	55.8%
	Medio	43	42.2%
	Alto	2	2.0%
	Total	102	100.0%
Violencia Física	Bajo	58	56.9%
	Medio	44	43.1%
	Total	102	100.0%
Violencia Psicológica	Bajo	57	55.9%
	Medio	34	33.3%
	Alto	11	10.8%
	Total	102	100.0%

En la tabla 2. Se aprecia que, predomina el nivel medio de violencia familiar en el 42.2% y solo el 2% obtuvo nivel alto; en la dimensión violencia física predomina el nivel bajo en el 56.9% y solo el 43.1% obtuvo nivel medio; finalmente, en la violencia psicológica predomina el nivel bajo en el 55.9% y solo el 10.8% obtuvo nivel alto.

Tabla 3

Niveles de bullying y sus dimensiones en estudiante de secundaria de una institución educativa de Cutervo, 2022.

		f	%
Bullying	Muy bajo	55	53.9%
	Bajo	15	14.7%
	Moderado	32	31.4%
	Total	102	100.0%
Físico	Bajo	34	33.3%
	Moderado	20	19.6%
	Alto	48	47.1%
	Total	102	100.0%
Verbal	Muy bajo	53	52.0%
	Bajo	49	48.0%
	Total	102	100.0%
Psicológico	Muy bajo	54	52.9%
	Bajo	44	43.2%
	Moderado	4	3.9%
	Total	102	100.0%
Exclusión social	Muy bajo	55	53.9%
	Bajo	24	23.5%
	Moderado	13	12.8%
	Alto	10	9.8%
Ciberbullying	Total	102	100.0%
	Muy bajo	54	52.9%
	Bajo	5	4.9%
	Moderado	33	32.4%
	Alto	10	9.8%
Total	102	100.0%	

En la tabla 3. Se aprecia que, predomina el nivel muy bajo de bullying en el 53.9% y solo el 14.7% obtuvo nivel bajo, en la dimensión bullying físico predomina el nivel alto en el 47.1%; en el bullying verbal predomina el nivel muy bajo en el 52%, en el bullying psicológico predomina el nivel muy bajo en el 52.9%, en el bullying exclusión social predomina el nivel muy bajo en el 53.9% y solo el 9.8% obtuvo nivel alto, finalmente en el ciberbullying predomina el nivel muy bajo en el 52.9%.

Tabla 4

Relación entre las dimensiones de la violencia familiar y las dimensiones de bullying en estudiantes de secundaria de una institución educativa de Cutervo, 2022.

			bullyin g físico	Bullyin g Verbal	Bullying Psicológi co	Bullying exclusió n social	Ciberbullyi ng
Rho de Spearma n	violencia física	Coeficien te de correlació n	,403**	,401**	,445**	,524**	,467**
		Sig. (bilateral)	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
		N	102	102	102	102	102
	violencia psicológi ca	Coeficien te de correlació n	,404**	,356**	,392**	,451**	,449**
		Sig. (bilateral)	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
		N	102	102	102	102	102

Se puede apreciar en la tabla 4 que, la violencia familiar física presenta relación directa moderada con las dimensiones físico, verbal, psicológico, exclusión social y ciberbullying ($\rho=.403$, $\rho=.401$, $\rho=.445$, $\rho=.524$, $\rho=.467$) además son estadísticamente significativas ($p=.000$) del mismo modo, la violencia familiar psicológica presenta relación directa moderada con las dimensiones físico, exclusión social y ciberbullying ($\rho=.404$, $\rho=.451$, $\rho=.449$) además son estadísticamente significativas ($p=.000$), por otro lado, la violencia familiar psicológica presenta relación directa baja con las dimensiones verbal y psicológico ($\rho=.356$, $\rho=.392$) además son estadísticamente significativas ($p=.000$).

V. DISCUSIÓN

El trabajo investigativo se llevó a cabo con el objetivo de determinar la relación entre la Violencia familiar y el bullying en estudiantes de secundaria de una institución educativa de Cutervo, 2022. Con lo cual se planteó como hipótesis que, existe relación positiva significativa entre la Violencia familiar y el bullying en estudiantes de secundaria de una institución educativa de Cutervo, 2022. Es por ello que, haciendo uso de un diseño correlacional para cumplir con los objetivos planteados, se encontró que la violencia familiar y el bullying presentan una correlación directa baja ($\rho = .391$) estadísticamente significativa ($p = .000$) lo cual significa que, si los adolescentes provienen de familias con niveles elevados de violencia familiar estos se asociarán a la presencia de bullying en el contexto escolar. Con los resultados encontrados es importante resaltar a Calvay-Gomez & Kiak-Timias (2021) quienes, en Amazonas, demostraron que existe correlación moderada negativa entre ambas variables ($R = -0.518$, $P = 0.029 < 0.05$).

Teóricamente la violencia familiar es considerada por Altamirano y Castro (2012) como aquel conjunto de comportamientos y acciones negativas que originan daños físicos, psicológicos y sexual siendo constante, continuo y repetitivo que ocurre dentro de un hogar, planteamiento que complementa a la teoría del Aprendizaje Social, de Bandura (1982) hace referencia a todas conductas ofensivas como resultado de un aprendizaje observado o por imitación, por ende las conductas agresivas dependerán de los estímulos positivos, si existen premios habrá más probabilidades de imitar estas conductas y si existe castigo disminuirá la imitación del comportamiento, que son trasladados a la interacción escolar. Por su parte Plaza y Toro (2011) indicaron que, el bullying es un constructo que es producto de un patrón de comportamientos, que tienen por finalidad ocasionar daño a un estudiante el cual se realiza de forma consecutiva; además establecen que estas conductas dañinas para los estudiantes son usualmente aprendidas en la interacción familiar.

El resultado que demuestra la correlación entre ambas variables es relevante para la investigación, pues permite dar sustento fáctico a cada uno de los

planteamientos teóricos previamente analizados, además con ello se pone en evidencia la validez de la hipótesis inicialmente planteada.

Prosiguiendo con el análisis, se estableció como primer objetivo específico Analizar los niveles de la violencia familiar y sus dimensiones en estudiantes de secundaria de una institución educativa de Cutervo, 2022. Encontrándose entre los resultados que, predomina el nivel medio de violencia familiar en el 42.2% y solo el 2% obtuvo nivel alto; en la dimensión violencia física predomina el nivel bajo en el 56.9% y solo el 43.1% obtuvo nivel medio; en la violencia psicológica predomina el nivel bajo en el 55.9% y solo el 10.8% obtuvo nivel alto.

Es importante resaltar que, los resultados encontrados en las investigaciones realizadas por Ruíz-Hernández, et. al (2019) en su investigación llevada a cabo en Cuba en la cual obtuvieron como resultado que, el 67.2% perciben niveles altos de violencia intrafamiliar directa, siendo la psicológica la más habitual, seguida por la negligencia y por el abandono y la física. Así mismo Al-Majali & Alsrehan (2019) llevaron a cabo un estudio en Emiratos Árabes Unidos quienes lograron demostrar que, el 52% de los evaluados padeció violencia familiar. Por su parte Correa-Quispe & Trinidad-Mendoza (2018) en Lima, en su investigación para analizar la violencia familiar en estudiantes de secundaria, realizada en 56 adolescentes demostró que, el 67.9%, muestra un nivel de violencia intrafamiliar moderado y el 19.6% nivel alto. Finalmente, Castillo-Gálvez (2020), en su investigación a fin de analizar la relación entre la violencia familiar realizada 157 estudiantes adolescentes de Cutervo demostró que, el 52% había padecido violencia familiar en nivel medio.

A nivel teórico Losada & Caruso (2021) consideraban que, la violencia de tipo familiar son todas aquellas formas de abuso del poder que acontece en el transcurso de las relaciones intrafamiliares, las cuales se realizan de manera vertical y que dependen del nivel de poder que posee cada integrante del grupo familiar, además, haciendo hincapié en que la violencia puede ser aprendida de manera intergeneracional, a través de la observación.

En esa misma línea se encuentran Altamirano y Castro (2011) quienes establecen que la violencia familiar hace referencia a un conjunto de acciones

negativas que ocasionan daños físicos, psicológicos y sexual siendo constante, continuo y repetitivo que ocurre entre individuos que viven en un mismo hogar, del mismo modo, Pereira-Gomes, et. al. (2021) indicaron que, la violencia familiar trae consecuencias graves a los adolescentes, las relaciones familiares en donde los padres castigan a los hijos haciendo uso de la violencia, esto genera que los menores adquieran modelos parecidos a los de los padres, repitiéndolos en el contexto escolar. Por su parte Peñaloza-Mendoza (2020) quien indico que, se puede medir la violencia dentro del contexto familiar a través de dos dimensiones, la primera es la violencia física en la que se encuentran todas las agresiones dirigidas hacia el cuerpo de una persona causando daños físicos, ya sea golpes, heridas, empujones, etc. La segunda dimensión es la violencia psicológica la cual hace referencia a cualquier gesto, seña o acto que tiene como propósito humillar, desvalorizar o dañando su honor y la dignidad del otro individuo, dentro de este tipo de violencia se encuentran además características como el rechazo, la manipulación, la comparación y el distanciamiento a nivel afectivo-emocional, las cuales, al encontrarse en niveles elevados se establece la presencia de problemas.

Los resultados son relevantes para el estudio, pues permiten, caracterizar a la población estudiada, poniendo de manifiesto su problemática, y aunque si bien es cierto no se han encontrado niveles altos, la predominancia del nivel medio, establece que son víctimas potenciales de violencia familiar, permiten dar argumentos empíricos al planteamiento teórico.

Por otro lado, y respondiendo al objetivo de determinar el nivel de bullying y sus dimensiones en estudiantes de secundaria de una institución educativa de Cutervo, 2022. Se encontró que, predomina el nivel muy bajo de bullying en el 53.9% y solo el 14.7% obtuvo nivel bajo, en la dimensión bullying físico predomina el nivel alto en el 47.1%; en el bullying verbal predomina el nivel muy bajo en el 52%, en el bullying psicológico predomina el nivel muy bajo en el 52.9%, en el bullying exclusión social predomina el nivel muy bajo en el 53.9% y solo el 9.8%

obtuvo nivel alto, finalmente en el ciberbullying predomina el nivel muy bajo en el 52.9%.

De lo mencionado anteriormente, y analizando a detalle cada uno de los antecedentes encontrados, se puede establecer que, son similares a los encontrados por Silva-Calderón & Soto-Aranda (2021) desarrollaron un análisis de estudio del bullying en 130 estudiantes adolescentes de Jaén aplicándoles la escala de bullying forma escolar “b” (secundaria), encontraron que, el 67.7% presentaba nivel bajo de bullying; por otro lado, difieren a los encontrados por Mejia, et. al. (2018) en su investigación realizada en Huancayo en la cual analizó el bullying en estudiantes de la serranía peruana, en 10382 adolescentes, demostró que, el 57% presentaba niveles elevados de bullying. Finalmente, Carranza-Carranza (2018) en Cajamarca, analizó la prevalencia del bullying en 90 adolescentes demostrando una prevalencia de nivel muy alto de bullying en el 45.6%, siendo las dimensiones en las que obtuvieron mayor porcentaje de nivel alto el desprecio y ridiculización con el 32.2%.

Teóricamente, el bullying es considerado por Plaza y Toro, (2011) como un constructo que es producto de un patrón de comportamientos, que tiene por finalidad ocasionar daño a un estudiante el cual se realiza de forma consecutiva e indican que puede ser medida en cinco dimensiones, La primera es el bullying físico esta es considerada como una dimensión o eje principal en el desarrollo de su teoría y una de las formas más comunes en la expresión del bullying pues se encuentran aquellos golpes que el agresor realiza en la víctima. La segunda dimensión es el bullying verbal, en la cual se consideran todas las agresiones realizadas a través de la expresión oral, siendo una de las más comunes el uso de sobrenombres a los que denominan apodos y que tienen por único fin generar daño. La tercera dimensión es el bullying psicológico, en la cual se tiene en cuenta todos aquellos ataques realizados en la víctima y que cumplen la función de desacreditar, afectando su autoestima y otras características de su personalidad. La cuarta dimensión es el bullying exclusión social, en la cual el agresor o el grupo de agresores marginan a la víctima no incluyéndole en la conformación de grupos ya sea de trabajos o de socialización, así mismo presionando a los demás miembros del grupo para no considerarlos. La quinta dimensión es el bullying online o ciberbullying, el cual se

encuentra caracterizado por el uso de las redes sociales y medios digitales para generar burlas e intimidación a través de mensajes de textos

que agreden de forma directa a los estudiantes víctimas. Además, establecen que, cada una de ellas son elementos fundamentales en el análisis de la conducta del adolescente, concordando con el planteamiento realizado por Bandura (1982) en su teoría del aprendizaje social, la cual considera que las conductas agresivas se encuentran determinadas por la forma en la que el sujeto ha interactuado con su medio, en el cual elementos como los reforzadores pueden ser importantes en el desarrollo social.

Como se ha detallado anteriormente, los resultados son relevantes para el estudio, porque con ello se ha permitido ampliar el conocimiento en referencia a esta variable, en el cual se detallan las características de los adolescentes de una institución educativa de Cutervo, y que, como se ha notado en el análisis ha diferido de lo encontrado por otros investigadores, debido a que se trata de poblaciones distintas.

Además, respondiendo al objetivo de determinar la relación entre las dimensiones de la Violencia familiar y las dimensiones de bullying en estudiantes de secundaria de una institución educativa de Cutervo, 2022. Se encontró que, la violencia familiar física presenta relación directa moderada con las dimensiones físico, verbal, psicológico, exclusión social y cyberbullying ($\rho=.403$, $\rho=.401$, $\rho=.445$, $\rho=.524$, $\rho=.467$) además son estadísticamente significativas ($p=.000$) del mismo modo, la violencia familiar psicológica presenta relación directa moderada con las dimensiones físico, exclusión social y cyberbullying ($\rho=.404$, $\rho=.451$, $\rho=.449$) además son estadísticamente significativas ($p=.000$), por otro lado, la violencia familiar psicológica presenta relación directa baja con las dimensiones verbal y psicológico ($\rho=.356$, $\rho=.392$) además son estadísticamente significativas ($p=.000$). Con los resultados encontrados es importante resaltar que, son similares a los encontrados en la investigación de los resultados de Calvay- Gomez & Kiak-Timias (2021) quienes, en Amazonas, demostraron que existe correlación moderada negativa entre ambas variables ($R=- 0.518$, $P=0.029<0.05$).

Los resultados, son relevantes pues permiten dar fundamento al planteamiento realizado por, Peñaloza-Mendoza (2020) Quien indico que, la violencia física se encuentran todas las agresiones dirigidas hacia el cuerpo de una persona causando daños físicos, ya sea golpes, heridas, empujones, etc. Por otro lado, refiere que la violencia psicológica se encuentran características como el rechazo, la manipulación, la comparación y el distanciamiento a nivel afectivo- emocional, siendo elementos fundamentales para que los adolescentes reproduzcan el ejemplo violento que perciben en casa y manifestándolo en conductas como el bullying. Planteamiento que se encuentra acorde con el realizado por Tavares-Jomar, et. al. (2021) sobre el bullying es producto de factores psicosociales estos usualmente se encuentran relacionados con aquellas subunidades o subconjuntos escolares en los que los estudiantes realizan una representación de las conductas observadas en el medio en el que se desenvuelven y que en muchas ocasiones influye en el ámbito familiar.

Finalmente, es importante resaltar que, el proceso de investigación realizado, muestra aportes significativos en el estudio y conocimiento de las variables como la violencia familiar y bullying, a pesar de ello existen algunas limitaciones como la poca accesibilidad para poder llegar a la muestra, como consecuencia de la situación actual que se evidencia debido a la pandemia generada por el covid-19.

VI. CONCLUSIONES

1. Existe una correlación directa baja ($\rho=.391$) estadísticamente significativa ($p=.000$) entre la violencia familiar y el bullying, es decir, la presencia de niveles elevados de violencia familiar va asociado a la presencia de bullying dentro del contexto escolar.
2. Predomina el nivel medio de violencia familiar, es decir, los adolescentes consideran comportamientos normales por parte de sus padres no manifestándose en violencia, pero estas aún no se dan con una frecuencia mayor, pero existe un riesgo potencial; en la dimensión violencia física predomina el nivel bajo, del mismo modo, en la dimensión violencia psicológica predomina el nivel bajo; es decir, dentro de ambas dimensiones no se han presentado aún conductas de violencia.
3. Predomina el nivel muy bajo de bullying a nivel general, en el bullying verbal predomina el nivel muy bajo, en el bullying psicológico predomina el nivel muy bajo, en el bullying exclusión social predomina el nivel muy bajo, en el cyberbullying predomina el nivel muy bajo, es decir, los adolescentes no están padeciendo de ningún tipo de burla, ataque a su personalidad, o exclusión dentro del contexto escolar; finalmente, en la dimensión bullying físico predomina el nivel alto, es decir, los adolescentes están percibiendo que las conductas físicas de golpes, se están dando de forma frecuente.
4. La dimensión violencia familiar física presenta relación directa moderada con las dimensiones físico, verbal, psicológico, exclusión social y cyberbullying ($\rho=.403$, $\rho=.401$, $\rho=.445$, $\rho=.524$, $\rho=.467$), del mismo modo, la violencia familiar psicológica presenta relación directa moderada con las dimensiones físico, exclusión social y cyberbullying ($\rho=.404$, $\rho=.451$, $\rho=.449$), por otro lado, la violencia familiar psicológica presenta relación directa baja con las dimensiones verbal y psicológico ($\rho=.356$, $\rho=.392$) además son estadísticamente significativas ($p=.000$).

VII. RECOMENDACIONES

1. Se sugiere que el servicio de psicología, diseñe y ejecute de forma articulada, talleres de intervención psicoeducativas los cuales se encuentren orientados principalmente a favorecer la toma de conciencia en los padres, en referencia al nivel de importancia de los lazos afectivo-emocionales, y con ello se pueda eviten conductas de violencia a nivel psicológico o físico y que, a través de dichos vínculos los adolescentes sientan la confianza por parte del grupo familiar.
2. A los docentes se les sugiere, tener en cuenta los estados emocionales de sus estudiantes para ello pueden emplear como técnica, la utilización de los últimos 5 minutos de sus sesiones para poder escuchar de forma activa a sus estudiantes, brindándoles consejos y derivando al área especializada a aquellos estudiantes de los que consideran que necesitan ayuda; además, dentro de sus sesiones deben mantener siempre, las normas y valores que permitan contribuir a una mejor convivencia escolar y evitar el bullying.
3. Se recomienda al área de psicología promover la coordinación multisectorial con centros de salud, policía nacional, centro de emergencia mujer (CEM), entre otras entidades, para brindar charlas y talleres psicoeducativas para los estudiantes, padres de familia y docentes de la institución educativa con la finalidad prevenir y saber cómo actuar frente a la violencia familiar y el bullying. (Anexo 07).
4. Finalmente, se sugiere, llevar a cabo un análisis detallado, del aporte teórico del funcionamiento familiar y el bullying en otros idiomas, que se encuentren en revistas científicas indexadas en bases de datos como scopus o ebsco, pues con ello se obtendrá un conocimiento global en base a las mismas.

REFERENCIAS

- AL Majali, S., & Alsrehan, H. (2019). The impact of family violence on the social and psychological development of the child. *Revista internacional de filosofía y teoría social*, 24(5), 199-207.
- Alzuri-Falcato, M. I., López-Angulo, L. M., Ruíz-Hernández, M., Calzada-Urquiola, Y., Hernández-Muñoz, N., & Consuegra-Paz, F. (2020). Mental Health in adolescent of 14 years witnesses of familiar violence. *Psicoespacios*, 13(23), 56-66.
- American Psychological Association. (2010). *Los Principios Éticos de los Psicólogos y el Código de Conducta*. Universidad de Buenos Aires. <https://bit.ly/3ygo5b6>.
- Arhuis-Inca, W., Ipanaqué-Zapata, M., Bazalar-Palacios, J., Quevedo-Calderón, N., & Gaet, J. (2021). Violence at School and Bullying in School Environments in Peru: Analysis of a Virtual Platform. *Frontiers in psychology*, 11(13), 1-11. doi:10.3389/fpsyg.2020.543991
- Bautista-Zumba, F., Lara-Zabala, D. C., León-Alemán, J. C., & Escovar-HiFong, M.A. (2020). Predisponents, determinants and triggers that influence domestic violence in adolescents: instruments validation. *Revista de ciencias de la salud*, 2(1), 58-65.
- Bjereld, Y., Daneback, K., & Mishna, F. (2021). Adults' responses to bullying: the victimized youth's perspectives. *Research papers in education*, 36(3), 257–274. doi:<https://doi.org/10.1080/02671522.2019.1646793>.
- Calvay Gomez, M. D., & Kiak Timias, E. (2021). Relationship between family violence and the student's self-concept, Awajún community of Tayuntsa, Amazonas, Peru. *Revista de Investigación Científica UNTRM: Ciencias Sociales y Humanidades*, 4(1), 43-48.
- Carranza-Carranza, W. O. (2018). *Bullying: Manifestaciones y percepción de los estudiantes del nivel secundario de la I. E. Túpac Amaru II Pampacancha - lajas 2017*. Tesis de maestría, Universidad Nacional De Cajamarca, Cajamarca.
- Castillo-Gálvez, L. M. (2020). *Violencia familiar y adicción a las redes sociales en estudiantes de secundaria de Cutervo – Cajamarca, 2020*. Tesis de pre grado, Universidad César Vallejo, Cutervo.

- Chaverri-Chaves, D. (2017). From methods to methodology on social sciences research design. *Revista científica de ciencias sociales*, 37(55), 1-14. doi:<http://dx.doi.org/10.15359/abra.37-55.4>.
- Chininin-García, N. (2020). *Violencia intrafamiliar y consumo de alcohol en estudiantes de 5º de secundaria de la I.E. Ramon Castilla N° 16001 Jaén – Cajamarca 2019*. Tesis de pre grado, Universidad Particular De Chiclayo, Jaén.
- Chucos Calixto, W. L., & Ichocan Barboza, C. (2020). Programa educativo para mejorar conductas disruptivas en estudiantes de nivel primaria en Iquitos. *Delectus Instituto Nacional de Investigación y Capacitación Continua*, 3(3), 43-53.
- Colegio de Psicólogos del Perú. (2018). Código de ética y deontología. Concejo Directivo Nacional. <https://bit.ly/33Qx9p2>.
- Correa Quispe, E. L., & Trinidad Mendoza, T. D. (2018). *Violencia Intrafamiliar en estudiantes de educación secundaria de la Institución Educativa N° 20049, Colcapampa – Distrito de Cochamarca, 2018*. Tesis de licenciatura, Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Huacho.
- Corzo García, R. (2018). Cases of physical violence within the family. *Aportes a la investigación*, 42(4), 3-22.
- Díaz Delgado, C. R. (2019). *Clima social escolar para las conductas disruptivas en estudiantes de la Institución Educativa Carlos Augusto Salaverry*. Tesis de maestría, Universidad César vallejo, Chiclayo.
- Díaz Tantarico, J. R. (2020). *Funcionalidad familiar y conductas disruptivas en estudiantes de secundaria de una institución educativa de Chiclayo*. Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, Chiclayo.
- Durand Romero, S. M. (2019). *Violencia Intrafamiliar en los Adolescentes de la Comunidad de Acogida Don Bosco de Breña, Periodo 2019*. Tesis de pre grado, Universidad Inca Garcilazo de la Vega, Lima.
- Gordillo, E., Gamero, G., & Rivera Calcina, R. (2016). Conductas disruptivas en estudiantes de escuelas diferenciadas, coeducativas e intereducativas. *educación en investigación*, 17(3), 427-443.
- Gordillo, E., Rivera Calcina, R., & Gamero, G. (2017). Disruptive Behavior of Students at Single-Sex, Co-Educational and Inter-Educational Schools. *Educ.Educ*, 17(3), 427-443. doi:10.5294/edu.2014.17.3.2

- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza-Torres, C. P. (2018). Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativas, cualitativa y mixta (Primera ed.). Mc Graw Hill Education. <https://bit.ly/3uWmEgc>.
- Idsoe, T., Vaillancourt, T., Dyregrov, A., Amlund Hagen, K., Ogden, T., & Nærde, A. (2021). Bullying Victimization and Trauma. *Frontiers in psychiatry*, 11(1), 1-14. doi:10.3389/fpsy.2020.480353
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2019). Indicadores de violencia familiar y sexual 2012-2019. Lima.
- Lafuente Carrasco, Á., Justiniano Domínguez, D., & Jurado de los Santos, P. (2020). Disruptive behaviors in compulsory secondary education: Analysis of predisposing factors. *Contextos educativos*, 25(1), 219-236.
- Lupano Perugini, M. L., & Castro Solano, A. (2021). Personality traits, well-being and psychological distress in users who present online disruptive behavior. *Interdisciplinaria*, 38(2), 7-23. doi:<http://doi.org/10.16888/interd.2021.38.2.1>
- Marin, A. H., Rolim, K. I., Schaefer, M. P., Fava, D. C., Lima, M., & Feijó, L. P. (2021). Outlines of Psychology Research: Classification and Applicability. *Psicologia: Ciência e Profissão*, 41(22), 1-17. doi:<https://doi.org/10.1590/1982-3703003221647>
- Mas Camacho, M. R., Acebo del Valle, G. M., Gaibor González, M. I., Chávez Chacán, P. J., Núñez Aguiar, F. D., González Nájera, L. M., . . . Gruezo González, C. A. (2020). Violencia intrafamiliar y su repercusión en menores de la provincia de Bolívar, Ecuador. *Revista Colombiana de psiquiatría*, 49(1), 23-28. doi:<https://doi.org/10.1016/j.rcp.2018.04.006>
- Mayor Walton, S., & Salazar Pérez, C. A. (2019). Intrafamily violence. A current health problem. *Gaceta Médica Espirituana*, 21(1), 96-105.
- Mejia, C. R., Garcia-Moreno, K. M., & Gutarra-Mendez, J. (2018). Socio-educational factors associated with the perception of physical and psychological abuse of secondary school's students in the Peruvian highlands. *Revista Cubana de Pediatría*, 90(2), 227-237.
- Menéndez Santurio, J. I., Fernández-Río, J., Cecchini Estrada, J. A., & González-Víllora, S. (2021). Bullying, basic psychological needs, responsibility and life satisfaction: connections and profiles in adolescents. *Anales de psicología / annals of psychology*, 37(1), 133-141. doi:<https://doi.org/10.6018/analesps.414191>

- Menin, D., Guarini, A., Mameli, C., Skrzypiec, G., & Brighi, A. (2021). Was that (cyber)bullying? Investigating the operational definitions of bullying and cyberbullying from adolescents' perspective. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 21(10), 1-8. doi:<https://doi.org/10.1016/j.ijchp.2021.100221>.
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2021, 15 09). Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Retrieved from Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables: <https://www.mimp.gob.pe/omep/estadisticas-atencion-a-la-violencia.php>.
- Noboru, T., Amalia, E., Hernandez, P. M., Nurbaiti, L., Sulistya Affarah, W., Takeuchi, R., . . . Kobayashi, J. (2021). School-based education to prevent bullying in high schools inIndonesia. *Pediatrics International*, 69(10), 459– 468. doi:10.1111/ped.14475.
- Ordoñez-Palacios, L. R., Rivas-Peralta, E. Y., & Rizo-Escorcía, M. T. (2018). Efectos psicosociales de la violencia intrafamiliar en adolescentes. *Revista Universidad y Ciencia*, 7(11), 1-4.
- Resett, S. (2020). Definitions and Levels of Bullying in an Argentinean Adolescent Sample. *Revista de psicología*, 16(32), 7-23. doi: <https://doi.org/10.46553/RPSI.16.32.2020.p7-23>
- Ruíz Hernández, M., Alzuri Falcato, M., López Angulo, M., Hernández Cabrera, Y., & Calzada Urquiola, Y. (2019). Direct Intra-family Violence Perceived by Adolescents. *Revista Finalay*, 9(2), 71-81.
- Sandoval-Ato, R., Vilela-Estrada, M., Mejía, C., & Caballero Alvarado, J. (2018). Suicide risk associated with bullying and depression in high school. *Revista Chilena de pediatría*, 89(2), 208-215. doi:10.4067/S0370-41062018000200208
- Setiadi, R., & Kalsum, U. (2020). Bullying as a Risk Factor of Depression on Undergraduate Health Students. *Global Pediatric Health*, 8(1), 1-8.
- Silva Calderón, M. E., & Soto Aranda, N. (2021). Bullying y Resiliencia en Estudiantes del Tercer Grado de Secundaria de una Institución Educativa Nacional de Jaén- Cajamarca, 2021. Tesis de pre grado, Universidad César Vallejo, Cajamarca.

- Tapia-Segarra, J. I., Cárdenas-Lat, B. J., Calderón Bustamante, K. N., & Herrera Hugo, B. D. (2021). Intrafamily violence in times of Covid-19: A current look. *Polo del conocimiento*, 6(2), 1027-1038.
- Tavares Jomar , R., De Oliveira Fonseca, V. A., & De Oliveira Ramos, D. (2021). Effects of sexual orientation-based bullying on feelings of loneliness and sleeping difficulty among Brazilian middle school students. *Journal de pediatria*, 97(13), 233-241. doi:<https://doi.org/10.1016/j.jped.2020.03.005>
- Tibaná-Ríos, D. C., Arciniegas-Ramírez, D. A., & Delgado-Hernández, I. J. (2020). Types and manifestations of gender-based violence: avisibility based on stories of female victims in Soacha, Colombia. *Revista de Trabajo Social e intervención social*, 30(1), 117-144.
- Vázquez-Miraz, P., Gutiérrez, K., Fernández, J., Ramírez, P., Espinosa, P., & Domínguez, E. (2020). Análisis de la relación entre la conducta de bullying y las funciones ejecutivas en niños y adolescentes escolarizados. *Revista complutense de educación*, 32(3), 447-486.

ANEXOS

Anexo: Matriz de operacionalización de variables.

Tabla: Variable violencia familiar.

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de Medición
Violencia familiar	Altamirano y Castro (2012), la violencia familiar hace referencia a un conjunto de acciones negativas que ocasionan daños físicos, psicológicos y sexual siendo constante, continuo y repetitivo que ocurre dentro de un hogar.	La violencia familiar so un conjunto de comportamientos que generan daño a nivel emocional o físico dentro del núcleo familiar.	Física	1,2,3,4,5,6, 7,8,9, 10	Ordinal
			Psicológica	11,12,13,14,15, 16,17,18,19,20	

Tabla: Bullying.

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de Medición
Bullying	Plaza y Toro, (2011) quienes indican que este es un constructo que es producto de un patrón de comportamiento, que tienen por finalidad ocasionar daño a un estudiante el cual se realiza de forma consecutiva.	Conjunto de comportamientos que tienen la finalidad de generar daño psicoemocional y social en el estudiante víctima.	Bullying Físico	1, 2, 3, 4, 5, 6	Ordinal
			Bullying Verbal	7, 8, 9, 10, 11	
			Bullying Psicológico	12, 13, 14, 15, 16, 17, 18	
			Bullying Exclusión social	19, 20, 21, 22, 23	
			Cyber Bullying	24, 25, 26, 27, 28	

Anexo: Instrumentos de recolección de datos.

Instrucciones: Por favor conteste todas las preguntas que se presentan a continuación con absoluta seriedad y sinceridad. Marque con una X la respuesta que usted considere apropiada, la información que usted proporcione es estrictamente confidencial.

ESCALA DE BULLYING FORMA ESCOLAR "B" (ADOLESCENTE SECUNDARIA)

Nº	¿QUÉ TE HACEN EN TU COLEGIO?	Nunca	Pocas Veces	Muchas Veces
1	Me pegan, me dan puñetazos, patadas.			
2	Me pegan con objetos.			
3	Me empujan para caerme.			
4	Mis compañeros me encierran en cualquier lugar.			
5	Me pegan en grupo			
6	Rompen mis cosas a propósito			
7	Me llaman por apodos, me insultan.			
8	Me amenazan con objetos.			
9	Me amenazan con hacerme daño.			
10	Se meten, me interrumpen cuando quiero conversar, hablar.			
11	Me gritan de la nada.			
12	Me esperan a la salida para molestarme.			
13	Se meten conmigo para hacerme llorar.			
14	Se meten conmigo por mi forma de ser.			
15	Se meten conmigo por mi forma de hablar.			
16	Se ríen de mí por cualquier cosa que hago.			
17	Me hacen sentir mal.			
18	Me siento solo.			
19	Me engañan, me mienten.			
20	Me ponen en ridículo ante los demás.			
21	Tratan que nadie me llame a jugar.			
22	Tratan que nadie hable conmigo.			
23	Tratan que me aleje del grupo.			
24	Me insultan por medio del chat.			

25	Cuelgan fotos o videos en internet, cuando me agredieron.			
26	Me envían amenazas a mi correo.			
27	Cuelgan fotos o videos en internet, cuando se burlan de mí.			
28	Inventan cosas y me meten en problemas por internet.			

Anexo: Cuestionario de violencia familiar.

Instrucciones: Por favor conteste todas las preguntas que se presentan a continuación con absoluta seriedad y sinceridad. Marque con una X la respuesta que usted considere apropiada, la información que usted proporcione es estrictamente confidencial.

N	Ítem	Nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	Cuando no cumples tus tareas, tus padres u otros familiares te golpean.				
2	Ha sido necesario llamar a otras personas para defenderte cuando te castigan.				
3	Si te portas mal o no obedeces, tus padres te dan de bofetadas o correazos.				
4	Tus padres te han golpeado con sus manos, objetos o lanzado cosas cuando se enojan o discuten.				
5	Si rompes o malogras algo en tu casa te				
6	Cuando tus padres pierden la calma, son capaces de golpearte.				
7	Cuando tienes malas calificaciones tus padres te golpean.				
8	Cuando no cuidas bien a tus hermanos menores tus padres me golpean.				
9	Tus padres cuando discuten se agreden físicamente.				
10	Tus padres muestran su enojo,				
11	Has perdido contacto con tus amigos(as) para evitar que tus padres se molesten.				
12	Te insultan en casa cuando están enojados.				
13	Te amenazan en casa cuando no cumples tus tareas.				
14	Tus familiares te critican y humillan en público sobre tu apariencia, forma de ser o el modo que realizas tus labores.				
15	En casa tus padres y hermanos te ignoran con el silencio o indiferencia cuando no están de acuerdo con lo que haces.				

16	Tus padres siempre te exigen que hagas las cosas sin errores si no te insultan.				
17	Cuando tus padres se molestan tiran la puerta.				
18	Tus padres se molestan cuando les pides ayuda para realizar alguna tarea.				
19	Cuando tus padres te gritan, tú también gritas.				
20	En tu familia los hijos no tienen derecho a opinar.				

Anexo. Constancia de aceptación de la investigación.



ASUNTO: ACEPTACIÓN

Reciba mi cordial saludo y a la vez méncionale la aceptación a la señorita: **GUEVARA VÁSQUEZ YADITH MIRELLY** actualmente estudiante de la **UNIVERSIDAD CESAR VALLEJOS** de la **ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGIA**, para que pueda desarrollar las acciones que correspondan a su tesis de investigación titulada **Violencia familiar y bullying** en estudiantes de secundaria de una institución educativa de Cutervo, 2022.

Así mismo, se le brindara todas las facilidades para su aplicación de dichos instrumentos psicológicos.

Atentamente:

Chiclayo 13/01/2022

VICTOR MANUEL CARRANZA MONTENEGRO
Director de la I.E.S Cachacara - Cutervo

Anexo. Consentimiento informado

Yo,.....acepto voluntariamente a participar de la investigación titulada: **Violencia familiar y bullying en estudiantes de secundaria de una institución educativa de Cutervo, 2022.** Realizada por **Guevara Vásquez Yadith Mirelly** estudiante de la **Universidad Cesar Vallejos**, de la escuela profesional de **Psicología**.

La investigadora me ha detallado claramente todo sobre la investigación y los propósitos de la investigación, y que responderé a dos cuestionarios de los cuales me explico las instrucciones de cada uno y la duración 20 a 25 minutos aproximadamente.

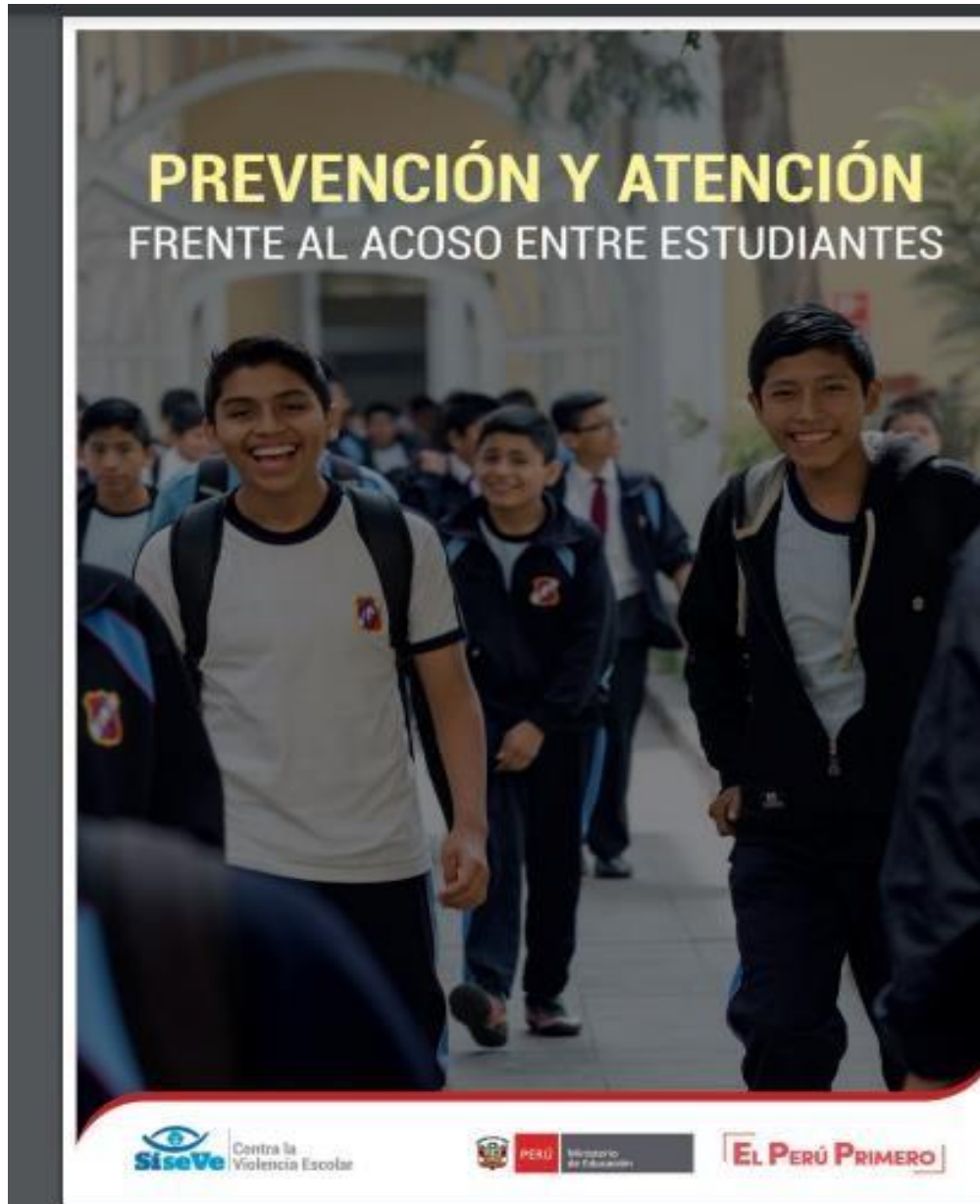
Así mismo, información que proporcionaré es confidencial, y solo será utilizada para los fines de la investigación. También me ha dicho que me puedo retirar de la investigación si no estoy de acuerdo.

Asimismo, me proporcionara una copia del presente documento.

Huella: _____

Fecha:_____

Anexo: Manual de prevención y atención frente al acoso entre estudiantes.



https://peru.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/MINEDU%20guia_preveni%C3%B3n%20atenci%C3%B3n%20acoso%20estudiante



Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, GUEVARA VÁSQUEZ YADITH MIRELLY estudiante de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD de la escuela profesional de PSICOLOGÍA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CHICLAYO, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Violencia familiar y bullying en estudiantes de secundaria de una institución educativa de Cutervo, 2022.", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
GUEVARA VÁSQUEZ YADITH MIRELLY DNI: 47208226 ORCID 0000-0003-0155-4702	Firmado digitalmente por: YGUEVARAVA el 05-04- 2022 11:14:09

Código documento Trilce: INV - 0673502